



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 22 OCT 2021

Expediente N° SO-19.010/2017.-  
Resolución N° SO-345/2021.-

VISTO:

La Resolución N° 260/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° CD-EXA 260/2017 convoca a Concurso Publico Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Análisis Matemático I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), se dicta en la Sede Orán, como así también designa en el artículo 2° de la citada resolución la correspondiente al Jurado.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que el Profesor Alberto Diego Luis, no podrá conformar el Jurado por Razones Particulares; y los Profesores Passamai Teresita María, Avellaneda Gabriel Ignacio y Vega Corrales Arturo quedan excluidos del Jurado por representar al Consejo Directivo y al Consejo Superior (RES.N° CS-117/2018), por lo que Dirección Académica indica que se debe modificar la conformación de la misma, quedando integrado por Miguez Isabel, Moya María de las Mercedes, Arias Mirta Noemí, como titulares; Pojasi Julio Cesar, Herrán Martin Miguel, Pareja Silvia, como suplentes respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones.

Que, mediante Resolución N° SO-101/2018 de Sede Orán, se aceptan a los aspirantes a cubrir el cargo de referencia, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que, se hace necesario continuar con el cronograma administrativo que permita desarrollar el concurso de referencia, en las instancias de Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), de acuerdo a la Resolución N° CS-661/1988 y sus modificatorias.

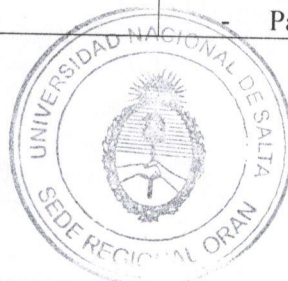
Que, Dirección Académica de Sede Orán, toma conocimiento e informa que, se consultó oportunamente con los miembros del jurado que entenderán en la sustanciación del concurso, designados mediante Resolución N° CDEXA-260/2017, quedando estipulado el Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones para el 26/04/2022 a horas 09:00 y la Oposición (Entrevista Oral y Pública) para el 28/04/2022 a horas 09:00, en un todo de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Sustituir la conformación del Jurado dispuesta en el Artículo 2° de la Resolución N° 260/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Concurso Publico Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Análisis Matemático I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006), que se dicta en la Sede Orán, quedando de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
- Miguez Isabel	- Pojasi Julio Cesar
- Moya María de las Mercedes	- Herrán Martin Miguel
- Arias Mirta Noemí	- Pareja Silvia





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

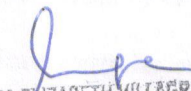
Expediente N° SO-19.010/2017.-  
Resolución N° SO-345/2021.-

ARTÍCULO 2º: Determinar las Instancias de Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) del Concurso Regular para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente y en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:


- Sorteo de Tema y Orden de las Exposiciones: 26 de Abril de 2022 a horas 09:00.-
- Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública): 28 de Abril de 2022 a horas 09:00.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, a los Postulantes, Miembros del Jurado (RES. CDEXA-260/2017), Consejo Asesor, Dirección Académica, para su conocimiento y efectos.-

hc  
ac

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA